



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en
construcción”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la aplicación de acabados decorativos de pintura en construcción, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para aplicar acabados decorativos de pintura en construcción.

- 1.1 Obtener información específica para preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva con los que se aplicarán los acabados decorativos de pintura.
- 1.2 Escoger los equipos de trabajo (herramientas, pistolas para proyección de producto, útiles, medios auxiliares) para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.3 Preparar las pistolas y máquinas de proyección antes de su utilización, acoplando las mangueras y restantes accesorios, y conectando la máquina a las alimentaciones eléctricas.
- 1.4 Escoger los EPIs para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.5 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de andamios de borriquetas y torres de trabajo de altura reducida para efectuar acabados decorativos de pintura en construcción, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.6 Instalar las escaleras de mano necesarias para aplicar los acabados decorativos de pintura.
- 1.7 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de los medios de protección colectiva propios de los tajos de acabados decorativos de pintura, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.8 Aplicar operaciones de mantenimiento “de fin de jornada” a los equipos de trabajo y EPIs utilizados, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.
- 1.9 Almacenar los equipos de trabajo y EPIs utilizados a fin de jornada, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.

2. Preparar los productos a aplicar para obtener los acabados decorativos, escogiéndolos según sus características técnicas y realizando propuestas al superior/cliente, obteniendo tonos ajustados a los requerimientos del mismo mediante mezcla manual.

- 2.1 Obtener información específica de las pinturas a elaborar (manipulación, componentes, diluyentes, condiciones de preparación de soportes, tonos u otra).
- 2.2 Identificar y escoger los componentes y productos a utilizar en cada caso, revisando su estado de conservación y comprobando la compatibilidad de los materiales entre sí, y también respecto a las condiciones de los soportes y los tratamientos aplicados sobre los mismos, de acuerdo a la documentación técnica de referencia y a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.3 Proponer acabados al cliente y/o dirección facultativa, a partir de muestrarios, que se ajusten a las condiciones del tipo de soporte, uso destinado y mantenimiento, de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.4 Preparar pinturas con técnicas colorimétricas manuales, ajustando sus tonos a los requerimientos de los clientes, escogiendo las bases y tintes compatibles y adecuando su dilución a la absorción del soporte y al uso de equipos manuales o pistolas de proyección, obteniendo las condiciones de homogeneidad requeridas.
- 2.5 Preparar pastas para estucos, aportando los componentes y el diluyente o agua de la mezcla de acuerdo a la composición y dosificación establecidas, y en su caso ajustándola para su proyección con pistola o máquina de proyección, amasando de manera manual o por medios mecánicos, y obteniendo las condiciones de trabajabilidad solicitadas.

- 2.6 Calcular el volumen de mezcla a aplicar para obtener el rendimiento especificado, midiendo y estimando la superficie a cubrir y realizando correcciones por mermas del material.
- 2.7 Almacenar los componentes y productos utilizados a fin de jornada, en los lugares y condiciones establecidas, de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.8 Evacuar los residuos de los productos utilizados, y los generados durante la limpieza de los equipos, reciclando y optimizando el uso de disolventes, y depositándolos en los contenedores indicados para cada tipo.

3. Replantear los contornos de los acabados decorativos a aplicar, y la distribución de adornos –estarcidos, tamponados u otros-, realizando las comprobaciones previas del soporte.

- 3.1 Obtener información específica de los contornos y adornos a replantear.
- 3.2 Comprobar que las condiciones de los soportes –absorción, saneamiento, limpieza, regularidad superficial, planeidad y aplomado, enmascaramiento, u otras- permiten iniciar la aplicación, precisando en cada caso los tratamientos a aplicar al soporte para permitir el recibido con calidad de los acabados decorativos.
- 3.3 Comprobar que las condiciones meteorológicas (temperatura, humedad, ventilación u otras), existentes y previstas, permiten los acabados de pintura decorativa.
- 3.4 Comprobar que la temperatura y humedad del soporte permiten la colocación, valorando la cercanía de cuartos húmedo y detectando puntos fríos de condensación, precisando las medidas a adoptar.
- 3.5 Determinar los arranques y sentido de avance de la aplicación, considerando las condiciones geométricas y estéticas: límites de los paramentos y otros soportes a pintar, presencia de huecos y elementos interpuestos –constructivos, funcionales, decorativos o instalaciones-, ubicaciones más expuestas a la visión o más iluminadas, u otros.
- 3.6 Replantear los contornos (para cuadros, barras u otros motivos) de las zonas con distinto acabado a delimitar, considerando los efectos estéticos por la presencia de huecos o elementos interpuestos, ajustándose a los espacios soporte.
- 3.7 Replantear las cenefas, frisos, y otros adornos -tamponados-, de acuerdo a las condiciones establecidas –altura, coincidencia con interruptores u otras-.

4. Aplicar acabados de pintura decorativa convencional (acabados lisos y rugosos de color uniforme), sobre paramentos y otros elementos constructivos, así como sobre carpinterías.

- 4.1 Mejorar las características del soporte para los acabados lisos, tendiendo con plaste, lijando y desempolvando, o proponiendo que se coloque fibra de vidrio.
- 4.2 Aplicar tratamientos de afinado previos y posteriores a la aplicación de las capas de acabados lisos, limpiando las superficies del soporte mediante plastecido y lijado donde queden defectos pendientes, y aplicando en su caso una mano de imprimación selladora con la misma pintura diluida o bien con productos de imprimación compatibles.
- 4.3 Aplicar la pintura para acabados lisos por medios manuales.
- 4.4 Aplicar la pintura para acabados lisos mediante equipos de proyección.
- 4.5 Aplicar la pintura para acabados rugosos por medios manuales, obteniendo la textura demandada -gota, aplastado, rayado horizontal o vertical, arpillera u otros-.
- 4.6 Aplicar la pintura para acabados rugosos mediante equipos de proyección, obteniendo la textura demandada -gota, aplacado, rayado horizontal o vertical, arpillera u otros-.
- 4.7 Terminar los acabados lisos y rugosos, habiendo aplicado el número de capas requerido, y detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros,

resolviéndolos de acuerdo a procedimientos ajustados al tipo de defecto –saneando y volviendo pintar la zona afectada o paño completo-, y minimizando en lo posible la intervención, retirando el producto y/o aplicándolo de nuevo en caso imprescindible.

- 4.8 Balizar la zona pintada marcándola de forma clara y estable para prevenir accesos y actividades próximas que comprometan el secado.

5. Aplicar acabados de pintura de alta decoración (veladuras, patinados, estarcidos, tamponados y otros adornos), sobre paramentos y otros elementos constructivos.

- 5.1 Mejorar las características del soporte para los acabados de pintura de alta decoración, tendiendo con plaste, lijando y desempolvando, o proponiendo que se coloque fibra de vidrio.
- 5.2 Aplicar tratamientos de afinado previos a la aplicación de las capas de acabados lisos, limpiando las superficies del soporte mediante plastecido y lijado donde queden defectos pendientes, y aplicando en su caso una mano de imprimación selladora con la misma pintura diluida o bien con productos de imprimación compatibles.
- 5.3 Aplicar los fondos por medios manuales y pistolas de proyección.
- 5.4 Aplicar la capa superficial con la técnica indicada–plastecidos aleatorios mediante espátula o llana, rodillos texturados u otros-, para el tipo de efecto solicitado -trapeado, esponjeado, marmorizado u otros- obteniendo los efectos decorativos demandados –tierras, estucos u otros -.
- 5.5 Terminar los acabados de pintura de alta decoración, habiendo aplicado el número de capas requerido, y detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros, resolviéndolos de acuerdo a procedimientos ajustados al tipo de defecto –saneando y volviendo pintar la zona afectada o paño completo-, y minimizando en lo posible la intervención, retirando el producto y/o aplicándolo de nuevo en caso imprescindible.
- 5.6 Aplicar productos de terminación –ceras o productos protectores- de acabados de pintura de alta decoración.
- 5.7 Balizar la zona pintada marcándola de forma clara y estable para prevenir accesos y actividades próximas que comprometan el secado.

6. Aplicar estucos minerales y sintéticos con acabados convencionales, sobre paramentos y otros elementos constructivos.

- 6.1 Mejorar las características del soporte para la aplicación de los estucos, limpiándolo y en caso de estucos sintéticos aplicando los puentes de adherencia o imprimaciones de consolidación, o la malla de fibra de vidrio necesaria.
- 6.2 Aplicar las capas de los estucos convencionales por medios manuales y pistolas de proyección.
- 6.3 Aplicar la capa superficial de los estucos convencionales con la técnica indicada–plastecidos aleatorios mediante espátula o llana, rodillos texturados u otros-, para el tipo de efecto solicitado -bruñidos, pulidos, u otros - obteniendo los efectos decorativos demandados –tierras, estucos u otros -.
- 6.4 Terminar la puesta en obra de los estucos convencionales, habiendo aplicado el número de capas requerido, y detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros-, resolviéndolos de acuerdo a procedimientos ajustados al tipo de defecto –limpiando los excesos de adhesivos, cortando o pinchando bolsas de aire, introduciendo adhesivo en zonas adheridas defectuosamente u otros-, y minimizando en lo posible la intervención, retirando el producto y/o aplicándolo de nuevo en caso imprescindible.
- 6.5 Aplicar ceras de terminación de acabados de pintura de alta decoración.

7. Aplicar pinturas de imitación a materiales y oxidaciones decorativas controladas, sobre paramentos y otros elementos constructivos, así como sobre carpinterías.

- 7.1 Mejorar las características del soporte para los acabados de pintura de imitación, aplicando puentes de adherencia o imprimaciones.
 - 7.2 Aplicar los fondos para pinturas de imitación por medios manuales y pistolas de proyección.
 - 7.3 Aplicar la capa superficial para pinturas de imitación con la técnica indicada—plastecidos aleatorios mediante espátula o llana, rodillos texturados u otros—, para el tipo de efecto solicitado, obteniendo los efectos decorativos demandados —dorados, rocallas, maderas u otros—.
 - 7.4 Terminar los acabados de pintura de imitación, habiendo aplicado el número de capas requerido, y detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros—, resolviéndolos de acuerdo a procedimientos ajustados al tipo de defecto, y minimizando en lo posible la intervención, retirando la pintura y aplicando de nuevo en caso imprescindible.
 - 7.5 Preparar los soportes para oxidaciones controladas, aplicando previamente las bases antioxidantes o productos sellantes requeridos, tanto en el caso las superficies pintables no metálicas como en las metálicas donde se quiera limitar la oxidación a las capas de pintura oxidable.
 - 7.6 Aplicar las pinturas oxidables tras el secado de las imprimaciones antioxidantes o selladoras, por medios manuales y pistolas de proyección, o en el número de manos ajustado al espesor de oxidación deseada.
 - 7.7 Aplicar productos de activación de la oxidación controlada, directamente a los metales oxidables compatibles, o sobre las pinturas oxidables, en el número de manos ajustado a la intensidad de oxidación deseada.
 - 7.8 Terminar las oxidaciones controladas comprobando tras el secado de los activadores de oxidación que no se producen escamas de óxido que se puedan desprender, y en su caso procediendo a eliminarlas, aplicando en su caso los tratamientos finales de neutralización y de protección de las superficies oxidadas.
 - 7.9 Balizar la zona pintada marcándola de forma clara y estable para prevenir accesos y actividades próximas que comprometan el secado.
- Desarrollar todas las actividades de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable/cliente, y consultando y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de productos y equipos, comunicando las contingencias detectadas —y en particular las que comprometan la seguridad del propio trabajador o a terceros—, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Aplicar todos los productos comprobando el secado de las manos o aplicaciones previas, y cumpliendo los rendimientos recomendados por los fabricantes dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. Recabar la aprobación del responsable/cliente para las cuestiones estéticas que tengan gran repercusión sobre el aspecto final (tonos, efectos decorativos u otros).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.

Estos conocimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para efectuar acabados decorativos de pintura en construcción.

- Equipos para efectuar acabados decorativos de pintura en construcción: tipos y funciones; selección, comprobación, mantenimiento.
- EPIs para efectuar acabados decorativos de pintura en construcción: tipos y funciones; selección, comprobación, mantenimiento.
- Medios auxiliares: mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Medios de protección colectiva: mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Mantenimiento operativo de útiles y maquinaria.

2. Preparación de pinturas y estucos para acabados decorativos.

- Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales; características del soporte; uso y modo de aplicación; selección y textura de acabado.
- Identificación de los requerimientos del cliente.
- Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes.
- Condiciones de las mezclas de aplicación: dosificación; selección de colores; dosificación; ajustes de tono; dilución.
- Adecuación del tipo de pintura: condiciones ambientales durante la aplicación y el secado; características del soporte; uso y modo de aplicación; selección de efectos de acabado.
- Patologías de las pinturas, causas y efectos: factores técnicos; factores físico-químicos; factores biológicos (microorganismos, insectos y otros).
- Fichas técnicas: contenidos genéricos (condiciones generales de uso, preparación de superficie y aplicación, controles a efectuar); criterios ecológicos (identificación de componentes y otros).
- Fichas de seguridad: condiciones de manipulación, almacenamiento y eliminación de residuos.
- Contraste entre colores complementarios.
- Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción.

3. Replanteo para la aplicación de acabados decorativos de pintura.

- Información específica de los contornos y adornos a replantear.
- Determinación de los arranques y sentido de avance, atendiendo a las condiciones geométricas y estéticas: límites de los paramentos y otros soportes, presencia de huecos y elementos interpuestos –constructivos, funcionales, decorativos o instalaciones-, ubicaciones más expuestas a la visión o más iluminadas, u otros.
- Replanteo de los contornos (para cuadros, barras u otros motivos) de las zonas con distinto acabado a delimitar, considerando los efectos estéticos por la presencia de huecos o elementos interpuestos, ajustándose a los espacios soporte.
- Replanteo de las cenefas, frisos, y otros adornos -tamponados-, de acuerdo a las condiciones establecidas –altura, coincidencia con interruptores u otras-.
- Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura; elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros; muestrarios; propiedades y campo de aplicación de materiales innovadores.
- Condiciones de ejecución de estarcidos y tamponados: replanteo; fijación de plantillas; número de capas; capa final de protección.

- Selección del procedimiento de aplicación; rendimiento; continuación entre jornadas; capas de fondo y protección; número de capas.

4. Aplicación de acabados lisos y rugosos de color uniforme

- Preparación del soporte para los acabados lisos: plastecido, tendido de fibra de vidrio, lijado y desempolvado.
- Limpieza de las superficies del soporte y aplicación de tratamientos de afinado previos a la aplicación de las capas de acabados lisos.
- Aplicación de pintura para acabados lisos por medios manuales y/o mediante equipos de proyección.
- Aplicación de tratamientos de afinado previos y posteriores a la aplicación de las capas de acabados lisos.
- Aplicación de pintura para acabados rugosos por medios manuales y/o mediante equipos de proyección, obteniendo la textura demandada -gota, aplastado, rayado horizontal o vertical, arpillera u otros-.
- Terminación de acabados lisos y rugosos, aplicación del número de capas requerido, y detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros-.
- Aplicación de barnices de terminación de acabados lisos y rugosos. Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, espesor.
- Aplicación de esmaltes de terminación de acabados lisos y rugosos. Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, espesor.

5. Aplicación de acabados de pintura de alta decoración

- Pinturas especiales de alta decoración: con cargas minerales; y con flóculos; tratamientos complejos fondo-base-acabado-protección.
- Métodos de trabajo y efectos estéticos de pintura de alta decoración en función del acabado: veladuras; patinados; estarcidos y tamponados.
- Aplicación de fondos por medios manuales y pistolas de proyección.
- Aplicar la capa superficial con la técnica indicada—plastecidos aleatorios mediante espátula o llana, rodillos texturados u otros-, para el tipo de efecto solicitado -trapeado, esponjeado, marmorizado u otros- obteniendo los efectos decorativos demandados —tierras, estucos u otros -.
- Condiciones de ejecución de estarcidos y tamponados: replanteo; fijación de plantillas; número de capas; capa final de protección.
- Pintura de imitación, métodos de trabajo y efectos estéticos (piedra, mármol, madera, metal); patinados de envejecimiento.
- Defectos de aplicación de pintura de imitación, causas y efectos. Comprobaciones finales.
- Terminación de acabados de pintura de alta decoración: aplicación de ceras.

6. Aplicación de estucos con acabados convencionales

- Tipos de estucos naturales y sintéticos) y propiedades.
- Métodos de trabajo y efectos estéticos estucos convencionales (acabados bruñido y pulido); marmorinos; estucos planchados; estucos al fuego; esgrafiados y otros.
- Aplicación las capas de los estucos convencionales por medios manuales y pistolas de proyección.
- Aplicación la capa superficial de los estucos convencionales con la técnica indicada—plastecidos aleatorios mediante espátula o llana, rodillos texturados u otros-, para el tipo de efecto solicitado - bruñidos, pulidos, u otros - obteniendo los efectos decorativos demandados —tierras, estucos u otros -.
- Ceras de terminación de acabados de pintura de alta decoración.

- Puesta en obra de los estucos convencionales Defectos de revestimiento con estucos, causas y efectos.

7. Aplicación de pinturas de imitación a materiales y oxidaciones decorativas controladas

- Procesos de oxidación controlada, métodos de trabajo y efectos estéticos de metales y pinturas oxidables.
- Productos utilizados en la oxidación controlada: imprimaciones, sellantes y bases antioxidantes, activadores, neutralizadores, productos protectores, pinturas oxidables.
- Defectos de ejecución de oxidaciones controladas, causas y efectos. Comprobaciones finales.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Tipos de pintura y propiedades de acabados decorativos de pintura en construcción.
- Niveles de calidad: acabados normales y afinados.
- Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen (fisuración, descolgamientos, falta de adherencia, desconchados, ampollas, burbujas, discontinuidad de texturas); defectos ópticos (discontinuidad de brillo y tono, pérdida de color, manchas).
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, espesor.
- Manipulación, tratamiento y eliminación de residuos.
- Organigrama de obras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables de la obra deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.
 - 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los procedimientos de prevención y de calidad.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de los compañeros con intención de menospreciar su capacidad profesional.
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y otros profesionales deberá:
 - 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.

- 2.3 Transmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
- 2.4 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
- 2.5 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
- 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular con personas de otras nacionalidades.
- 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
- 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.

3. En relación con otros aspectos:

- 3.1 Ser constante en la identificación de riesgos laborales en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
- 3.2 Ser constante en la comprobación de la calidad del propio trabajo, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
- 3.3 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.5 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
- 3.6 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.7 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 3.8 Cumplir los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos en los contenedores indicados.
- 3.9 Identificar las sustancias peligrosas que se manipulan, evitando el vertido incontrolado de las mismas y comunicando los vertidos accidentales al superior o responsable con prontitud.
- 3.10 Evitar impactos al medio ambiente en el exterior a la obra: ruido, vertidos de residuos, emisión de polvo, suciedad, obstaculización de tránsitos u otros.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción", se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.1.1 Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para aplicar acabados lisos afinados de color uniforme, preparando por colorimetría manual dos tonos a aplicar sobre cada una de las partes de un paramento vertical, separadas por una cenefa a media altura. La parte superior se pintará en 5 barras alternando ambos tonos, y por medios manuales. La parte inferior se ejecutará con uno solo de los tonos, aplicado mediante pistola de proyección. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Preparar el soporte de placa de yeso laminado, ultimando la preparación para el acabado liso, y replanteando la cenefa -obteniendo la división entre las dos zonas a pintar-.
2. Obtener los tonos a aplicar, seleccionando la base (blanca o neutra) y los tintes entre diferentes opciones disponibles.
3. Pintar la parte superior por medios manuales, y la inferior con pistola de proyección.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado; en el caso de la pistola de proyección, se facilitarán modelos simples para que puedan ser utilizados de modo inmediato por la persona candidata.
- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales. El soporte contendrá al menos los siguientes puntos singulares a tratar: encuentro con techo, rodapié, interruptor, y caja de registro.

- Se darán muestras de los tonos a obtener por colorimetría, que deberán diferenciarse entre sí: uno de los tonos será cálido y el otro frío, uno claro y el otro oscuro (por ejemplo malva claro y bermellón oscuro).
- Se aplicarán dos manos de pintura plástica en cada zona.
- Se asignarán unas tolerancias respecto a la obtención de los tonos, utilizando los valores de la composición determinados mediante colorímetro o espectrofotómetro. También se asignarán tolerancias en función la calidad de la ejecución a cumplir, similares a las exigidas comúnmente en las obras.
- Se limitará el tiempo o número de intentos para la obtención de los tonos.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de equipos para la ejecución de pintura decorativa</i>	- Selección de los equipos manuales y mecánicos: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación. - Mantenimiento de los equipos manuales y del equipo de proyección: desmontaje de accesorios y limpieza tras su uso, así como engrase de elementos articulados. - Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros y cuidado de los mismos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i>
<i>Preparación del tajo y replanteo.</i>	- Comprobaciones previas: de humedad y absorción del soporte, de las condiciones ambientales durante la aplicación y secado, del enmascaramiento y de regularidad superficial, propuestas de resolución de problemas detectados. - Preparación del soporte: plastecido, lijado, despolvado. - Replanteo: distribución de las barras, dimensiones y verticalidad. - Replanteo de la cenefa: ajuste a la altura y horizontalidad. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i>
<i>Obtención de los tonos</i>	- Selección del material: compatibilidad de la base con el soporte y uso de la estancia, compatibilidad de los tintes con la base. - Obtención de los tonos: avance gradual, aproximación, minimización de intentos, minimización de tintes usados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i>

<i>Ajuste de la pintura decorativa a los requerimientos</i>	- Aplicación manual de acabados lisos afinados de color uniforme: ajuste a replanteo - Aplicación de pintura con máquina de proyección. - Calidad del acabado: rendimiento global alcanzado, homogeneidad de espesor y textura, ausencia de falta de continuidad en aspecto, defectos de volumen y color. - Ausencia de daños en los elementos del soporte, de los que lo limitan y los ubicados en las áreas de trabajo. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales</i>	- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir. - Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales. - Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual. - Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento. - Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i>

Escala A

4	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, acoplando acertadamente los accesorios del equipo de proyección, aunque puede prolongar su recambio más allá del nivel de desgaste recomendable. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de los equipos, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
2	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto pero acopla los accesorios del equipo de proyección de modo equivocado. Aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento de los equipos.</i>

1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales en aplicación de pintura decorativa. Desconoce alguno de los órganos y partes de máquinas sencillas de uso común. No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de los equipos, especialmente en lo que se refiere a dispositivos y resguardos de seguridad. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a los equipos.</i>
---	---

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Efectúa de forma correcta las comprobaciones previas y la preparación del soporte, proponiendo soluciones óptimas para los problemas detectados. Tapa todos los defectos del soporte, plasteciendo, lijando y desempolvando, consiguiendo una gran calidad en la preparación. Efectúa el replanteo y distribución de las barras de modo simétrico, dejando los cortes en los extremos. El replanteo de las barras se ajusta a las dimensiones y verticalidad requeridas, y la cenefa se ajusta a la altura y la horizontalidad establecidas, de modo holgado respecto a las tolerancias.</i>
3	<i>Efectúa correctamente las comprobaciones de humedad y absorción del soporte, así como las comprobaciones de enmascaramiento y de la geometría y regularidad, pero no confirma que las condiciones ambientales durante la aplicación y secado sean adecuadas, y en algún caso puede no aportar soluciones óptimas a los problemas detectados, como el tipo de imprimación a aplicar para soportes con alta absorción. Tapa todos los defectos del soporte suficientemente, plasteciendo, lijando y desempolvando, pero la calidad de la preparación es mejorable. Efectúa el replanteo y distribución de las barras de modo simétrico, dejando los cortes en los extremos. El replanteo de las barras se ajusta a las dimensiones y verticalidad requeridas, y la cenefa se ajusta a la altura y la horizontalidad establecidas, aunque pueden quedar muy ajustadas respecto a las tolerancias.</i>
2	<i>Efectúa deficientemente algunas comprobaciones previas, no detectando algún problema a tratar, o no planteando la mejor solución a los problemas detectados. No tapa todos los defectos del soporte, o la calidad de la preparación no es aceptable (no lija o desempolva lo suficiente). No efectúa el replanteo y distribución de las barras de modo simétrico, y el replanteo no cumple las tolerancias establecidas en alguna de las dimensiones a marcar.</i>
1	<i>No efectúa todas las comprobaciones precisas, no detectando problemas a tratar. Deja muchos defectos sin tratar adecuadamente, y presenta deficiencias en replanteo detectables a simple vista.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Se selecciona la base (o bases) de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte y usos de la estancia, instrucciones del fabricante, y tonos a obtener. Se seleccionan los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base (o bases), instrucciones del fabricante, y tonos a obtener. Se preparan los tonos ajustándose a la muestra, mezclando los tintes con las bases y aproximándose gradualmente a la muestra, minimizando los intentos, tiempo y tintes usados y alcanzando un resultado no distinguible a simple vista.</i>
3	Selecciona la base (o bases) de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte y usos de la estancia, instrucciones del fabricante, y tonos a obtener. Selecciona los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base (o bases), instrucciones del fabricante, y tonos a obtener, aunque se pueden seleccionar más tintes de los estrictamente necesarios para la obtención de los tonos. Prepara los tonos ajustándose a la muestra, mezclando los tintes con las bases y aproximándose gradualmente a la muestra, aunque en algún caso el intento se puede alejar más que los intentos previos, y aunque se cumple el tiempo máximo asignado no se minimiza el mismo, alcanzando un resultado bastante similar pero distinguible a simple vista.
2	<i>Selecciona la base (o bases) sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte o a los usos de la estancia, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Selecciona los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base (o bases) o a las instrucciones del fabricante, o tonos a obtener, seleccionando menos tintes de los estrictamente necesarios para la obtención de los tonos. Prepara los tonos sin ajustarse a la muestra, mezclando los tintes con las bases sin aproximarse gradualmente a la muestra, alejándose los intentos respecto a los previos, alcanzando un resultado no suficientemente similar.</i>
1	<i>Selecciona la base (o bases) sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte o a los usos de la estancia, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Seleccionan los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base (o bases) o a las instrucciones del fabricante, o tonos a obtener, seleccionando menos tintes de los estrictamente necesarios para la obtención de los tonos. Prepara los tonos sin ajustarse a la muestra, mezclando los tintes con las bases sin aproximarse gradualmente a la muestra, alejándose los intentos respecto a los previos, alcanzando un resultado no suficientemente similar.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<i>La aplicación se ajusta al replanteo establecido, los rendimientos y espesores por cada mano cumplen con holgura las tolerancias, con textura y acabados uniformes, observándose continuidad en el aspecto de volumen y color, no produciéndose defectos superficiales por descuelgues ni goterones y no afectando a elementos del soporte – en particular los no protegidos-, consiguiéndose una gran calidad en el acabado y una gran nitidez en las juntas entre barras.</i>
3	<i>La aplicación se ajusta al replanteo establecido, los rendimientos y espesores por cada mano están dentro de las tolerancias aunque en algún caso de modo ajustado, y en general el acabado presenta textura y aspecto uniformes, aunque se puede detectar alguna ligera variación en una zona pequeña o algún ligero goterón o descuelgue, en zonas poco visibles. Puede originarse alguna afección esporádica por impregnado de pintura a elementos en la parte no protegida o del área de trabajo, pero se limpia inmediatamente mediante diluyente.</i>
2	<i>La aplicación no se ajusta al replanteo establecido en algunos puntos, los rendimientos y espesores por cada mano son en algún caso menores de los requeridos, no respetando las tolerancias. El acabado presenta zonas con textura y aspecto diferenciados del conjunto, o también se puede detectar goterones o descuelgues en zonas visibles. alguna afección por impregnado de pintura no se limpia inmediatamente, dificultando su limpieza.</i>
1	<i>La aplicación no se ajusta al replanteo establecido, los rendimientos y espesores por cada mano exceden las tolerancias. El acabado presenta grandes defectos: notables variaciones respecto al espesor indicado, descuelgues importantes, o goterones. Se daña a elementos del soporte en la parte no protegida, no solucionables mediante limpieza con disolvente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs., así como las recomendaciones del fabricante de productos y equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero “esporádicamente” se genera algún riesgo “tolerable” por alguna de las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs, o incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs; incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de productos y equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo o producto de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.1.1. Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para revestir un paramento vertical dividido en dos partes por una cenefa, la parte superior con un estuco mineral a aplicar con llana, ejecutando la cenefa mediante estarcido del estuco, y finalmente aplicar un acabado de alta decoración -una pintura con flóculos- sobre la parte inferior del paramento. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Aplicar la capa base y/o intermedia del estuco, replanteando y colocando el esténcil de la cenefa tras el tendido de la capa base, y retirándolo tras el tendido de la capa intermedia.
2. Aplicar un acabado veteado con llana en la capa final, y sacarle brillo con espátula de acero.
3. Aplicar la capa base y/o intermedia del acabado de alta decoración en la parte inferior del paramento, y aplicar su acabado.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado; en el caso de la máquina de proyección.
- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.
- Se aplicarán dos capas de acabado en cada zona. Cuando los productos hayan de aplicarse en tres capas, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, la capa base vendrá ya aplicada sobre el soporte, para reducir el tiempo global de la prueba.
- Se asignarán unas tolerancias en la calidad de la ejecución a cumplir, similares a las exigidas comúnmente en las obras.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de equipos para la aplicación de pintura decorativa.</i>	- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación. - Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros y cuidado de los mismos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i>
<i>Aplicación del estuco.</i>	- Comprobaciones previas: de humedad y absorción del soporte, de las condiciones ambientales durante la aplicación y secado, del enmascaramiento y de regularidad superficial, propuestas de resolución de problemas detectados. - Selección del material: compatibilidad de la pasta con el soporte, compatibilidad del tinte con el estuco. - Aplicación de las capas (base y/o intermedia, de acabado): preparación del estuco atendiendo a las características del color, cumplimiento de las instrucciones del fabricante, rendimiento de las capas y espesor, colocación y retirada del estencil. - Calidad del acabado: rendimiento global alcanzado, efecto de veteado, homogeneidad de espesor y textura, ausencia de defectos de volumen y color, ausencia de daños en los elementos del soporte, de los que lo limitan y los ubicados en las áreas de trabajo. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i>
<i>Aplicación de la pintura de alta decoración</i>	- Selección del material: compatibilidad de las pastas con el soporte, compatibilidad del tinte con el estuco. - Aplicación de las capas (base y/o intermedia, de acabado): preparación de la pintura atendiendo a las características del color, cumplimiento de las instrucciones del fabricante, rendimiento de las capas y espesor. - Calidad del acabado: rendimiento global alcanzado, homogeneidad de espesor y textura, rotura de flóculos y efecto estético, ausencia de defectos de volumen y color, ausencia de daños en los elementos del soporte, de los que lo limitan y los ubicados en las áreas de trabajo. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i>

Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales

- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.
- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.
- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala I.

Escala F

4	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos manuales de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo.</i>
3	<i>Selecciona, prepara y comprueba los equipos manuales de modo correcto, acoplando acertadamente los accesorios del equipo, aunque puede prolongar su recambio más allá del nivel de desgaste recomendable. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de los equipos, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
2	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto pero acopla los accesorios del modo equivocado. Aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento de los equipos.</i>
1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales en aplicación de pintura decorativa. No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de los equipos. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a los equipos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala G

4

Efectúa de forma correcta las comprobaciones previas, proponiendo soluciones óptimas para los problemas detectados. Selecciona las pastas para las distintas capas de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte e instrucciones del fabricante. Selecciona los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base, instrucciones del fabricante, y tono a obtener. La colocación del estencil se ajusta al replanteo establecido, y los rendimientos y espesores por cada mano cumplen con holgura las tolerancias, con textura y acabados uniformes, observándose continuidad en el aspecto de volumen y color, no produciéndose defectos superficiales por descuelgues ni rebabas. No se afecta a elementos del soporte – en particular los no protegidos-.

3

Efectúa correctamente las comprobaciones de humedad y absorción del soporte, así como las comprobaciones de enmascaramiento y de la geometría y regularidad, pero no confirma que las condiciones ambientales durante la aplicación y secado sean adecuadas, y en algún caso puede no aportar soluciones óptimas a los problemas detectados, como el tipo de imprimación a aplicar para soportes con alta absorción. Selecciona las pastas para las distintas capas de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte y usos de la estancia, instrucciones del fabricante, y tono a obtener. Selecciona los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base e instrucciones del fabricante, y tono a obtener. La colocación del estencil se ajusta al replanteo establecido, los rendimientos y espesores por cada mano están dentro de las tolerancias aunque en algún caso de modo ajustado, y en general el acabado presenta textura y aspecto uniformes, aunque se puede detectar alguna ligera variación en una zona pequeña o algún ligero descuelgue o rebaba, en zonas poco visibles. Puede originarse alguna afección esporádica por impregnado de pasta a elementos en la parte no protegida o del área de trabajo, pero se limpia inmediatamente mediante diluyente.

2

Efectúa deficientemente algunas comprobaciones previas, no detectando algún problema a tratar, o no planteando la mejor solución a los problemas detectados. Selecciona las pastas de alguna de las capas sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Selecciona los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base, a las instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. La colocación del estencil no se ajusta al replanteo establecido en algunos puntos, los rendimientos y espesores por cada mano son en algún caso menores de los requeridos, no respetando las tolerancia. El acabado presenta zonas con textura y aspecto diferenciados del conjunto, o también se puede detectar rebabas o descuelgues en zonas visibles. Alguna afección por impregnado de pasta no se limpia inmediatamente, dificultando su limpieza.

1

No efectúa todas las comprobaciones precisas, no detectando problemas a tratar. Selecciona las pastas de las distintas capas sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte, instrucciones del fabricante o tonos a obtener. Selecciona los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. La colocación del estencil no se ajusta al replanteo establecido, los rendimientos y espesores por cada mano exceden las tolerancias. El acabado presenta grandes defectos: notables variaciones respecto al espesor indicado, descuelgues importantes, o rebabas muy marcadas. Se daña a elementos del soporte en la parte no protegida, no solucionables mediante limpieza.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala H

4

Efectúa de forma correcta las comprobaciones previas, proponiendo soluciones óptimas para los problemas detectados. Selecciona las pastas para las distintas capas de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte e instrucciones del fabricante. Selecciona los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base, instrucciones del fabricante, y tono a obtener. Los rendimientos y espesores por cada mano cumplen con holgura las tolerancias, con textura y acabados uniformes, observándose continuidad en el aspecto de volumen y color, con rotura total de los flóculos, no produciéndose defectos superficiales por descuelgues ni por sobrecargas de producto producidas con la paletina. No se afecta a elementos del soporte – en particular los no protegidos-.

3

Efectúa correctamente las comprobaciones de humedad y absorción del soporte, así como las comprobaciones de enmascaramiento y de la geometría y regularidad, pero no confirma que las condiciones ambientales durante la aplicación y secado sean adecuadas, y en algún caso puede no aportar soluciones óptimas a los problemas detectados, como el tipo de imprimación a aplicar para soportes con alta absorción. Selecciona las pastas para las distintas capas de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a las características del soporte y usos de la estancia, instrucciones del fabricante, y tono a obtener. Selecciona los tintes de acuerdo a las condiciones establecidas, atendiendo a la compatibilidad con la base e instrucciones del fabricante, y tono a obtener. Los rendimientos y espesores por cada mano están dentro de las tolerancias aunque en algún caso de modo ajustado, con rotura generalizada de flóculos, y en general el acabado presenta textura y aspecto uniformes, aunque se puede detectar alguna ligera variación en una zona pequeña, algún flóculo intacto o algún ligero descuelgue o sobrecarga de producto, en zonas poco visibles. Puede originarse alguna afección esporádica por impregnado de pasta a elementos en la parte no protegida o del área de trabajo, pero se limpia inmediatamente mediante diluyente.

2

Efectúa deficientemente algunas comprobaciones previas, no detectando algún problema a tratar, o no planteando la mejor solución a los problemas detectados. Selecciona las pastas de alguna de las capas sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Selecciona los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base, a las instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Los rendimientos y espesores por cada mano son en algún caso menores de los requeridos, no respetando las tolerancia. El acabado presenta zonas con textura y aspecto diferenciados del conjunto, flóculos sin romper, o también se puede detectar descuelgues o sobrecargas de producto en zonas visibles. alguna afección por impregnado de pasta no se limpia inmediatamente, dificultando su limpieza.

1

No efectúa todas las comprobaciones precisas, no detectando problemas a tratar. Selecciona las pastas de las distintas capas sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a las características del soporte, instrucciones del fabricante o tonos a obtener. Selecciona los tintes sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, sin atender a la compatibilidad con la base, instrucciones del fabricante, o tonos a obtener. Los rendimientos y espesores por cada mano exceden las tolerancias. El acabado presenta grandes defectos: notables variaciones respecto al espesor indicado, descuelgues importantes, numerosos flóculos sin romper o sobrecargas de producto muy marcadas. Se daña a elementos del soporte en la parte no protegida, no solucionables mediante limpieza.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala I

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs., así como las recomendaciones del fabricante de productos y equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero “esporádicamente” se genera algún riesgo “tolerable” por alguna de las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs, o incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs; incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de productos y equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo o producto de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

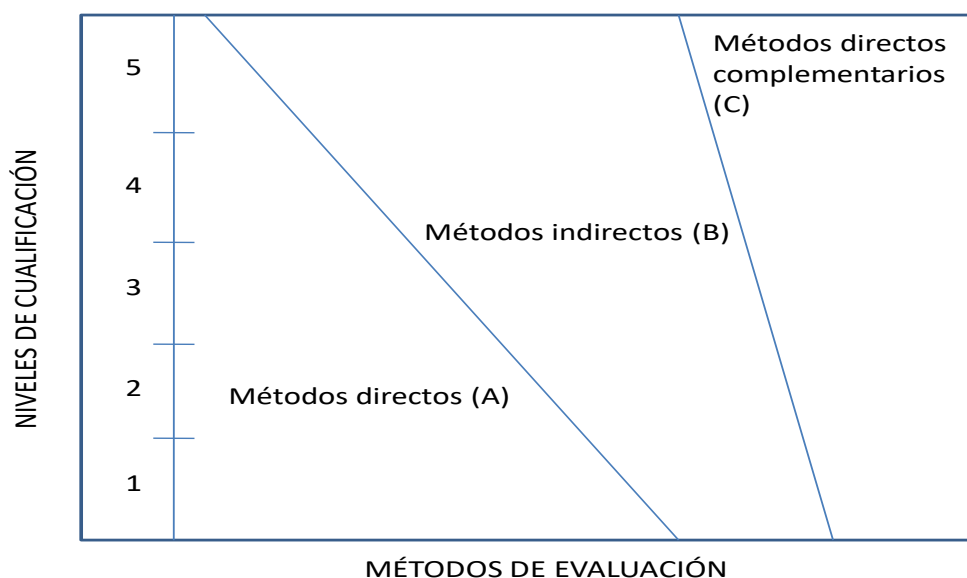
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular aumentando un cierto porcentaje el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los de obra.
- e) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2, siendo importante el dominio de destrezas manuales y la interpretación de información técnica de productos de construcción, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con pruebas prácticas que tengan como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Estas se plantearán sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su ejecución, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas en las actividades.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Por la importancia de la comprobación de las condiciones de los soportes previas a su pintura, se recomienda que se evalúe presentando fotografías del soporte, a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de patologías habituales que deban ser tratadas antes de proceder al pintado, proponiendo tratamientos a aplicar. Esto se hace extensible a los soportes que sean capas de aislamiento.
- h) Para limitar la extensión y complejidad de los soportes a revestir con pintura y estucos, se recomienda que estos estén conformados por un paramento vertical de altura 2,4 m y de anchura 1,2 m.
- i) En el caso de la situación profesional del evaluación número 1 se recomienda que el material soporte sea una placa de yeso laminado, a la que se le hayan practicado previamente desperfectos como arañazos o picotazos.
- j) En el caso de la situación profesional del evaluación número 2 se recomienda que el material soporte sea de yeso laminado previamente preparada (plastecido o tendido, lijado, desempolvado, imprimado y secado) para el tendido de la capa base del estuco y pintura de alta decoración, y en caso de productos que precisen la aplicación de tres capas, incorporando de partida la capa base.
- k) Para que la persona candidata pueda aplicar más de una capa de pintura, y para que el evaluador o evaluadora pueda observar el acabado final en seco, sin la limitación del tiempo de secado, se recomienda minimizar este aplicando pinturas plásticas o usando fuentes de calor que no afecten a la calidad del acabado.

- l) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales en el tajo”, definido como uno de los indicadores en el criterios de mérito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales”, se presente información gráfica o animaciones que representen tajos en los que se ejecuta pintura decorativa en construcción (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales la persona candidata deberá detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas,
 - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.
 - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.
- m) A la persona candidata que acredite formación en materia de prevención de riesgos laborales (segundo ciclo para pintura, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo General del sector de la construcción), se recomienda al asesor o asesora que dicha formación sirva de justificación de las dimensiones de la profesionalidad asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.
- n) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:
- ECP1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
 - ECP1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”



